



**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

E25351/2023

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ORDENADA POR RESOLUCIÓN EXENTA INTERNA N° 34 DE 2021, A FUNCIONARIA QUE INDICA, Y ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES, A FUNCIONARIA QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-1725/2023

SANTIAGO, 08/02/2023

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3) El decreto Supremo N° 38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
- 4) La Resolución Exenta Interna N° 34, de fecha 15 de enero de 2021, de Sra. Directora del Trabajo de la época.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante carta de renuncia de fecha 24 de enero de 2023, doña Luz Mariela Venegas Carrillo ha presentado su renuncia a la asignación de funciones de Subjefa del Departamento de Relaciones Laborales, de esta Dirección, a contar de la fecha señalada.
- 2) Que, por necesidades de servicio, se solicita a este Director Nacional que se asignen las funciones de Subjefa del Departamento de Relaciones Laborales a doña Carolina Priscila Campos Valdivia, dependiente de dicho Departamento.
- 3) Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio y a fin de garantizar y resguardar la continuidad del Servicio, se asignarán a la funcionaria indicada las funciones de Subjefa del Departamento de Relaciones Laborales a contar de la fecha que se menciona.

RESUELVO:

- 1) DÉJASE SIN EFECTO: a contar del 24 de enero de 2023, la asignación de funciones de Subjefa del Departamento de Relaciones Laborales, a doña Luz Mariela Venegas Carrillo, Cédula Nacional de Identidad N° 08721617-9, ordenada por la Resolución Exenta Interna N° 34, de fecha 15 de enero de 2021, de la Sra. Directora del Trabajo de la época.
- 2) ASÍGNASE: a contar del 28 de enero de 2023, las funciones de Subjefa del Departamento de Relaciones Laborales, a doña Carolina Priscila Campos Valdivia, Cédula Nacional de Identidad N° 13644510-3, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR/A NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / SSC / DZM / dam

Distribución:

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR/A NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
08/02/2023 15:10:20



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.